

## CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS.....	3
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA.....	4
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO.....	8
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11
1. Información General.....	11
2. Resumen de las principales políticas contables.....	11
2.1. Bases fundamentales.....	11
2.2. Bases de presentación.....	11
2.3. Cambios en políticas contables y desgloses.....	12
2.4. Hipótesis de Negocio en Marcha.....	18
2.5. Propiedades, Planta y Equipo.....	18
2.6. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.....	19
2.7. Instrumentos Financieros.....	20
2.8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.....	23
2.9. Impuestos Corrientes y Diferidos.....	23
2.10. Beneficios a empleados.....	24
2.11. Provisiones y contingencias.....	26
2.12. Reconocimiento de los Ingresos.....	26
2.13. Arrendamientos.....	27
2.14. Distribución de los Dividendos.....	27
2.15. Capital Social.....	27
2.16. Reservas.....	27
2.17. Gastos.....	28
2.18. Partidas excepcionales.....	28
3. Gestión del Riesgo.....	29
3.1. Factores de riesgo financiero.....	29

4. Estimaciones y juicios contables.....	30
4.1. Estimaciones en propiedades, planta y equipo .....	30
4.2. Estimaciones en beneficios a empleados .....	31
5. Información relevante de las partidas de los estados financieros .....	33
5.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo .....	33
5.2. Instrumentos Financieros.....	34
5.3. Impuestos y otros pagados por anticipado .....	34
5.4. Propiedades, planta y equipo .....	35
5.5. Arrendamientos .....	38
5.6. Obligaciones financieras .....	38
5.7. Obligaciones por préstamos de terceros .....	39
5.8. Acreedores Varios.....	39
5.9. Obligaciones Tributarias y Laborales .....	40
5.10. Beneficios a empleados .....	42
5.11. Transacciones con Relacionadas .....	44
5.12. Capital .....	46
5.13. Reserva Legal.....	47
5.14. Ingresos.....	47
5.15. Gastos.....	48
5.16. Impuestos Diferidos y Corrientes .....	50
6. Disolución voluntaria y cancelación de la compañía.....	50
7. Información adicional relevante .....	54
8. Eventos subsecuentes .....	57

**Centro de Exposiciones y Convenciones Mitad del Mundo  
CEMEXPO S.A.  
ESTADOS FINANCIEROS**

**CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES MITAD DEL MUNDO CEMEXPO S.A.**

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

*(Expresado en U.S. dólares)*

	<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5.1	2.358.811,65	60.979,78
Activos Financieros	5.2	129.795,55	150.753,78
Impuestos y Otros Pagados por Anticipado	5.3	25.552,44	76.824,79
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>2.514.159,64</b>	<b>288.558,35</b>
<b>Activos No Corrientes</b>			
Propiedades Planta y Equipo	5.4	200.000,00	8.164.120,45
Otros Activos	5.5	-	1.400,00
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>200.000,00</b>	<b>8.165.520,45</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>2.714.159,64</b>	<b>8.454.078,80</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Obligaciones Financieras	5.6	-	3.323.792,02
Obligaciones con Terceros (C/P)	5.7	-	386.455,78
Obligaciones Tributarias y Laborales	5.9	61.689,78	84.417,04
Acreedores Varios y Otras Cuentas por Pagar	5.8	183.447,02	16.252,43
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>245.136,80</b>	<b>3.810.917,27</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>			
Beneficios a Empleados (L/P)	5.10	-	41.698,57
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>41.698,57</b>
<b>Total de Pasivos</b>		<b>245.136,80</b>	<b>3.852.615,84</b>

**PATRIMONIO**

Capital Social	5.12	1.272.282,00	1.272.282,00
Reservas	5.12	62.165,41	62.165,41
Resultados Acumulados	5.12	(39.094,15)	-
Resultados Acumulados - NIIF	5.12	3.306.109,70	3.371.779,10
Resultados del Ejercicio		(2.132.440,12)	(104.763,55)
<b>Total de Patrimonio</b>		<b>2.469.022,84</b>	<b>4.601.462,96</b>
<b>Total de Pasivos y Patrimonio:</b>		<b>2.714.159,64</b>	<b>8.454.078,80</b>

\_\_\_\_\_  
Rafael F. Roldán Muñoz  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Marcelo Drouet  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES MITAD DEL MUNDO CEMEXPO S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

*(Expresado en U.S. dólares)*

	<b>Notas</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	5.14	516.698,38	1.345.840,08
(-) Costo de Ventas	5.15	(524.532,32)	(905.546,30)
<b>Beneficio Bruto</b>		<b>(7.833,94)</b>	<b>440.293,78</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Otros Ingresos	5.14	<b>39.457,28</b>	<b>31.699,10</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos de Administración	5.10-15	<b>(534.099,98)</b>	<b>(320.628,31)</b>
<b>Pérdida Operacional</b>		<b>(502.476,64)</b>	<b>151.364,57</b>
<b>Ingresos y Costos Financieros</b>			
Ingresos Financieros	5,14	16.184,02	-
Costos Financieros	5.15	(71.410,93)	(205.618,76)
<b>Ingresos y Costos no Operacionales</b>			
Ingreso por Venta de Propiedades	5,14	6.790,000,00	-
Pérdida en Venta de Propiedades	5,15	(8.313.796,86)	-
<b>Resultados del Ejercicio</b>		<b>(2.081.500,41)</b>	<b>(54.254,19)</b>
Gasto - Impuesto a la Renta Corriente	5.17	(50.939,70)	(50.509,36)
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>		<b>(2.132.440,11)</b>	<b>(104.763,55)</b>

\_\_\_\_\_  
Rafael F. Roldán Muñoz  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Marcelo Drouet  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES MITAD DEL MUNDO CEMEXPO S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

*(Expresado en U.S. dólares)*

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados Acumulados NIIF	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 01 de enero del 2014</b>		<b>1.272.282,00</b>	<b>62.165,41</b>	<b>(500.368,08)</b>	<b>3.806.477,78</b>	<b>65.669,40</b>	<b>4.706.226,51</b>
<i>Cambio de políticas y corrección de errores</i>		-	-	-	-	-	-
<b>Saldo re expresado al 01 de enero del 2014</b>		<b>1.272.282,00</b>	<b>62.165,41</b>	<b>(500.368,08)</b>	<b>3.806.477,78</b>	<b>65.669,40</b>	<b>4.706.226,51</b>
<i>Transferencia de resultados</i>		-	-	65.669,40	-	(65.669,40)	-
<i>Absorción de la Pérdida Acumulada</i>				434.698,68	(434.698,68)	-	-
<i>Resultados del Periodo</i>		-	-	-	-	(104.763,55)	<b>(104.763,55)</b>
<b>Saldo al 01 de enero del 2015</b>		<b>1.272.282,00</b>	<b>62.165,41</b>	<b>0,00</b>	<b>3.371.779,10</b>	<b>(104.763,55)</b>	<b>4.601.462,96</b>
<i>Cambio de políticas y corrección de errores</i>		-	-	65.669,40	(65.669,40)	-	-
<b>Saldo re expresado al 01 de enero del 2015</b>		<b>1.272.282,00</b>	<b>62.165,41</b>	<b>65.669,40</b>	<b>3.306.109,70</b>	<b>(104.763,55)</b>	<b>4.601.462,96</b>
<i>Transferencia de resultados</i>				(104.763,55)	-	104.763,55	-
<i>Resultados del Periodo</i>	5.12			-	-	(2.132.440,12)	<b>(2.132.440,12)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2015</b>		<b>1.272.282,00</b>	<b>62.165,41</b>	<b>(39.094,15)</b>	<b>3.306.109,70</b>	<b>(2.132.440,12)</b>	<b>2.469.022,84</b>

\_\_\_\_\_  
Rafael F. Roldán Muñoz  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Marcelo Drouet  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

**CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES MITAD DEL MUNDO CEMEXPO S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

*(Expresado en U.S. dólares)*

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo recibido de clientes	542.307,74	1.263.004,25
Efectivo recibido de otros ingresos	34.806,69	31.274,65
Efectivo pagado a proveedores	(1.102.407,32)	(1.194.296,55)
Intereses Pagados	(71.411,35)	(15.178,57)
Intereses Ganados	16.183,91	424,45
<b>Flujo Neto de Actividades de Operación</b>	<b>(580.520,33)</b>	<b>83.228,23</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de Propiedades, planta y equipo	-	(8.348,00)
Recupero Otros Activos no corrientes	(1.400,00)	-
Producto de la Venta de Propiedades	6.590.000,00	
<b>Flujo Neto de Actividades de Inversión</b>	<b>6.588.600,00</b>	<b>(8.348,00)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Cancelación Intereses de obligaciones	(563.214,17)	(205.606,20)
Cancelación de obligaciones	(3.147.033,63)	-
<b>Flujo Neto de Actividades de Financiamiento</b>	<b>(3.710.247,80)</b>	<b>(205.606,20)</b>
<b>Aumento del Efectivo y sus Equivalentes</b>	<b>(2.297.831,88)</b>	<b>(130.725,97)</b>
<b>Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>60.979,78</b>	<b>191.705,75</b>
<b>Saldo Final de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2.358.811,66</b>	<b>60.979,78</b>

Rafael F. Roldán Muñoz  
Gerente General

Marcelo Drouet  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES MITAD DEL MUNDO CEMEXPO S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**

**Conciliación del resultado del año con el flujo proveniente/usado en las operaciones**

**Al 31 de diciembre del 2015**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(2.132.440,11)</b>	<b>(104.763,55)</b>
<b>Partidas que no representan movimiento en efectivo</b>	<b>1.480.556,06</b>	<b>133.020,28</b>
Depreciaciones	70.147,87	108.994,29
Provisión Jubilación y Desahucio	-	10.215,53
Intereses por cobrar	(4.651,11)	
Pre pagados	-	96,00
Provisiones	60.147,02	-
Baja de Activos	38.099,22	-
Ingresos Diferidos	-	(36.794,90)
Otras partidas distintas al efectivo	1.265.873,36	-
Impuesto a la Renta	50.939,70	50.509,36
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos</b>	<b>71.363,73</b>	<b>(133.850,52)</b>
(+/-) Variación de Clientes	25.609,36	(46.040,93)
(+/-) Variación de Otras Cuentas por Cobrar		(4.572,00)
(+/-) Variación de Cuentas por Cobrar Empleados	-	-
(+/-) Variación de Crédito Tributario IVA		25.415,06
(+/-) Variación de Crédito Tributario IR	54.072,33	43.854,13
(+/-) Variación de Obligaciones Tributarias	(67.403,77)	(121.247,01)
(+/-) Variación de Obligaciones Laborales	(57.169,08)	(30.601,47)
(+/-) Variación de Otras Cuentas por Pagar	116.254,89	(658,30)
<b>Variaciones Reflejadas en Flujos de Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>188.822,02</b>
<b>Efectivo Neto Generado en Actividades de Operación</b>	<b>(580.520,33)</b>	<b>83.228,23</b>

**CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES MITAD DEL MUNDO CEMEXPO S.A.**

**Determinación de los Flujos de Operación  
Al 31 de diciembre del 2015**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(580.520,33)</b>	<b>83.228,23</b>
<b>Efectivo recibido de clientes</b>	<b>542.307,74</b>	<b>1.263.004,25</b>
Ventas	516.698,38	1.309.045,18
(+/-) Variación de Clientes	25.609,36	(46.040,93)
<b>Efectivo recibido por otros conceptos</b>	<b>34.806,69</b>	<b>31.274,65</b>
Otros Ingresos	34.806,69	31.274,65
<b>Efectivo pagado a proveedores</b>	<b>(1.102.407,32)</b>	<b>(1.196.296,55)</b>
Costo de Ventas	(524.532,32)	(896.948,94)
Gastos Administrativos	(623.629,37)	(211.538,02)
(+/-) Variación de Otras Cuentas por Cobrar	(8.489,21)	(4.572,00)
(+/-) Variación de Crédito Tributario IVA	(1.813,83)	25.415,06
(+/-) Variación de Crédito Tributario IR	64.375,37	43.854,13
(+/-) Variación de Obligaciones Tributarias	(67.403,77)	(121.247,01)
(+/-) Variación de Obligaciones Laborales	(57.169,08)	(30.601,47)
(+/-) Variación de Acreedores y Otras Cuentas por Pagar	116.254,89	(658,30)
<b>Intereses Pagados</b>	<b>(71.411,35)</b>	<b>(15.178,57)</b>
<b>Intereses Ganados</b>	<b>16.183,91</b>	<b>424,45</b>

# **Centro de Exposiciones y Convenciones Mitad del Mundo CEMEXPO S.A.**

## **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1. Información General**

---

El **Centro de Exposiciones y Convenciones Mitad del Mundo CEMEXPO S.A.** fue constituido el 11 de mayo de 1998 y tiene por objeto social prestar servicios como centro de convenciones, eventos, conciertos, galas, ferias, exposiciones u otras actividades similares.

Actualmente la compañía está dedicada al alquiler de su Recinto Ferial para la realización de ferias y eventos pudiendo en algunos casos ser parte de la organización, así también se realizan las ferias directamente como CEMEXPO S.A.

Adicionalmente el recinto los fines de semana ha sido destinado al alquiler de parqueaderos para la realización de ferias de vehículos, lo que representa un ingreso adicional por este concepto.

La compañía no pertenece a ningún grupo económico. Se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, República del Salvador N36-24 y Suecia.

### **2. Resumen de las principales políticas contables**

---

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Las políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **2.1. Bases fundamentales**

Los estados financieros corresponden al período terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

#### **2.2. Bases de presentación**

Los estados financieros se encuentran presentados en cumplimiento con la NIC 1. El Estado de Resultados Integral se presenta clasificado por función. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método directo.

Se presentan estados financieros comparativos para los periodos 2015 y 2014.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares americanos, siendo el dólar la moneda funcional de la empresa. Los valores se encuentran redondeados, excepto cuando se indica lo contrario.

### 2.3. Cambios en políticas contables y desgloses

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

#### Nuevas Normas

Norma	Título	Efectiva a partir
<b>NIIF 14</b>	Cuentas de diferimiento	Enero 1, 2016
<b>NIIF 15</b>	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
<b>NIIF 9</b>	Instrumentos Financieros (Derogatoria NIIF 9 (2009) – NIIF 9 (2010) – NIIF 9 (2013))	Enero 1, 2018
<b>NIIF 16</b>	Arrendamientos	Enero 1, 2019

#### b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero del 2015 y no han sido adoptadas anticipadamente.

La empresa no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

#### Normas Revisadas

Norma	Título	Efectiva a partir
<b>NIIF 7</b>	Relaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
<b>NIIF 11</b>	Contabilidad para adquisición de participaciones y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
<b>NIC 1</b>	Iniciativa sobre información a revelar	Enero 1, 2016
<b>NIC 16 y NIC 41</b>	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
<b>NIC 12</b>	Reconocimiento de Activos por	Enero 1, 2017

<b>Norma</b>	<b>Título</b>	<b>Efectiva a partir</b>
	Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	
<b>NIC 16 y NIC 38</b>	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
<b>NIC 27</b>	Método de la participación en estados financieros individuales	Enero 1, 2016
<b>NIC 28</b>	Aclaración de la contabilización para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio.	Enero 1, 2016
<b>NIIF 10 y NIC 28</b>	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a fijar por el IASB
<b>NIIF 10,12 y NIC 28</b>	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	Enero 1, 2016
<b>NIIF 7</b>	Relaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
<b>NIIF 11</b>	Contabilidad para adquisición de participaciones y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
<b>NIC 1</b>	Iniciativa sobre información a revelar	Enero 1, 2016
<b>NIC 16 y NIC 41</b>	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
<b>NIC 12</b>	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Enero 1, 2017
<b>NIC 16 y NIC 38</b>	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
<b>NIC 27</b>	Método de la participación en estados financieros individuales	Enero 1, 2016
<b>NIC 28</b>	Aclaración de la contabilización para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio.	Enero 1, 2016
<b>NIIF 10 y NIC 28</b>	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a fijar por el IASB
<b>NIIF 10,12 y NIC 28</b>	Entidades de inversión: Aplicación de la	Enero 1, 2016

<b>Norma</b>	<b>Título</b>	<b>Efectiva a partir</b>
	excepción de consolidación	
<b>NIIF 7</b>	Relaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
<b>NIIF 11</b>	Contabilidad para adquisición de participaciones y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
<b>NIC 1</b>	Iniciativa sobre información a revelar	Enero 1, 2016
<b>NIC 16 y NIC 41</b>	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
<b>NIC 12</b>	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Enero 1, 2017

### **Mejoras a las NIIF      Ciclos 2012 - 2014**

NIIF 5	Cambio en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuentos: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

La Administración anticipa que la mayoría de las enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la empresa en los períodos futuros no tendrán mayor impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la empresa, por ello no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado. Sin embargo la aplicación de la NIIF 15 podría generar un impacto importante en su aplicación, pero tampoco es posible proporcionar una estimación razonable de dicho efecto.

**Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:**

**NIIF 9 Instrumentos financieros:**

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivo financiero y para su baja.

**Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación**

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractual que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambio en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados

## **NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

## **NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes**

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro,

### **NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas**

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez

### **NIIF 16 Arrendamientos**

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

### **NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás.

### **NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

## 2.4. Hipótesis de Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros bajo el supuesto de Disolución, liquidación y cancelación voluntaria de la empresa y en tal razón se ha presentado la documentación requerida para este proceso a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## 2.5. Propiedades, Planta y Equipo

Por decisión de la administración todos los elementos de Propiedades, planta y equipo se miden de acuerdo al Modelo del Costo, el cual indica que los elementos de Propiedades, planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulado.

Los terrenos y construcciones comprenden principalmente el espacio para el desarrollo de ferias y eventos, de acuerdo a la decisión administrativa se miden al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro; de la misma forma se miden los demás elementos de propiedades, planta y equipo.

Las propiedades comprenden básicamente los terrenos donde se encuentran ubicadas las edificaciones.

La planta comprende los edificios denominados "Cemexpo" y "Cemexpito" donde se desarrollan el alquiler de espacios para ferias y eventos de acuerdo a un cronograma anual.

El costo inicial incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se deprecian. El importe de la depreciación se registra en resultados del ejercicio siguiendo el método lineal de acuerdo a las siguientes estimaciones:

Edificios	60 años
Equipos de computación	3 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

La empresa revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades planta y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como cambio de estimación.

Para el caso de Propiedades la empresa toma como estimación la información recibida por el estudio de tasación.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. La pérdida por deterioro de valor se reconoce como gasto en los resultados de la sociedad.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias- netas".

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el periodo en que se incurren.

Se utiliza como costo a la fecha de transición para las propiedades y planta el valor razonable como costo atribuido de acuerdo al informe técnico de un perito.

## **2.6. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como la Plusvalía o los activos intangibles que no estén en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias que indiquen que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, a efectos de calcular el valor de uso, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja los riesgos de mercado con respecto al valor temporal del dinero y los específicos al que el activo pertenece.

Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros debe reconocerse una pérdida por deterioro para la unidad generadora de efectivo, que afecta inmediatamente al resultado del ejercicio (o al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo). La pérdida por deterioro del valor se distribuirá para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden:

- a) En primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier menor valor atribuido a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades).
- b) Después, a los demás activos de la unidad (o grupo e unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos de la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

## **2.7. Instrumentos Financieros**

La empresa clasifica sus instrumentos financieros dentro de las siguientes categorías:

- Activos y Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos Financieros disponibles para la venta
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

La clasificación depende del propósito de cada instrumento financiero. La administración determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento del reconocimiento inicial.

La empresa posee instrumentos financieros solamente de la categoría: Préstamos y Cuentas por Cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros, con pagos fijos o con montos determinados. Están incluidos dentro los activos y pasivos corrientes, a excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran como no corrientes.

Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 90 días originadas por la empresa se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en la cuenta resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR).

Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos la amortización de capital y la amortización acumulada de acuerdo a la tasa efectiva, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa efectiva. La variación de la provisión por pérdida de valor se reconoce en los resultados de la empresa.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos con el valor inicial del activo.

Dentro de la categoría de Préstamos y Cuentas por Cobrar se encuentran sub-grupos de instrumentos financieros.

#### **a) Préstamos y Cuentas por Cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar de la empresa comprenden las partidas del balance de " Clientes y Otras Cuentas por Cobrar", "Cuentas por Pagar Comerciales" y "Obligaciones Financieras"

##### **- Clientes y Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales son valores debidos por clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de las actividades. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal del negocio), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por el costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por las pérdidas por deterioro de valor (incobrables).

Se establece una provisión por pérdidas por deterioro de cuentas comerciales por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

El interés implícito se desagrega y se reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del

activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce como gasto en los resultados de la empresa.

Este sub-grupo se presenta dentro de "Activos Financieros" en los estados financieros junto con los demás instrumentos financieros de activo.

#### **- Garantías sobre arriendos**

Las cuentas por cobrar por garantías sobre arriendos son debidos por el arrendador en un arrendamiento operativo que serán reembolsados al final del contrato de arrendamiento una vez que se entregue a satisfacción el inmueble.

Dichos valores se reconocen al valor presente entregado por garantía de acuerdo al tiempo de vigencia del contrato.

Posteriormente se debe reconocer un gasto si estos valores no fueran reembolsados a la empresa.

#### **- Cuentas comerciales por Pagar**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las actividades de la empresa. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de las operaciones, si fuese superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable.

#### **- Obligaciones Financieras**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se hayan incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de los costos necesarios para la obtención) y el valor a pagar se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de interés efectivo.

La tasa efectiva es la que iguala exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea de crédito. En este caso, las comisiones se diferieren hasta que se producen la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizara como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

## **2.8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero. En el estado de posición financiera, los sobregiros de existir se clasifican como Sobregiros en el Pasivo Corriente. Incluyen las inversiones en certificados de inversión que tengan un plazo menor a 90 días

## **2.9. Impuestos Corrientes y Diferidos**

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente. El impuesto corriente se determina

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas a la fecha de balance. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en la que la regularización fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El gasto por impuesto corriente se calcula sobre los resultados obtenidos por la empresa aplicando la tasa efectiva de impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocerán en su totalidad.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuesto diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuestos corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos serán revisados a la fecha de cada estado financiero.

Si la empresa presentara pérdidas tributarias debería pagar el equivalente a un impuesto mínimo por la aplicación del cálculo del anticipo de impuesto a la renta que, de acuerdo al artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno" el mismo que indica que la empresa deberá pagar un anticipo de impuesto a la renta, que constituye la suma matemática de los siguientes rubros:

- a) El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- b) El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- c) El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- d) El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo constituye crédito tributario para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso. Si en el ejercicio fiscal, el contribuyente reporta un Impuesto a la Renta Causado superior a los valores cancelados por concepto de Retenciones en la Fuente de Renta más Anticipo; deberá cancelar la diferencia.

Adicional al impuesto a las ganancias (Impuesto a la Renta) la empresa está obligada a cumplir con el pago de una serie de tributos por su actividad así como por constituirse una compañía, estos tributos comprenden: Patente Municipal, 1.5 x mil, permisos para ferias tales como: Bomberos, Emaseo, Intendencia, Consep y Municipio.

## **2.10. Beneficios a empleados**

### ***a) Beneficios Corto Plazo***

Se entenderán como beneficios a corto plazo los sueldos, horas extras, décimos, vacaciones, fondos de reserva u otras bonificaciones que reciban los empleados cuyo pago se realice hasta doce meses después de la fecha del periodo sobre el que se informa.

Los beneficios a corto plazo se reconocerán mediante el método del devengo a su valor nominal.

La empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

### ***b) Beneficios Post- Empleo***

La empresa cuenta con un plan de beneficios definidos llamado Jubilación Patronal en el cual se establece el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pago de la Jubilación Patronal responde a la obligación indicada en el artículo 216 al del Código de Trabajo que indica que Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores con una pensión que se determinará siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad, normas contempladas en los estatutos vigentes al 17 de noviembre de 1938.

La empresa determina la medición del desahucio como un plan de beneficios definidos, amparado en los artículos 184-185 del Código de Trabajo que indica que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

La empresa no posee otro tipo de plan de beneficios definidos ya sea de manera voluntaria u obligatoria.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por beneficios definidos en la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan, junto con los ajustes por los costos por servicios pasados no reconocidos.

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivos futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones. En aquellos países en los que no existe un mercado desarrollado para dichos bonos, se utilizan los tipos de mercado de bonos del estado.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en el que surgen.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un periodo de tiempo específico (periodo de consolidación). En este caso, los costos por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el periodo de consolidación.

### **c) Beneficios por terminación**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la empresa de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

La empresa reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para promover la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que acepten la oferta.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

### **2.11. Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- a) La empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Si la salida de recursos es posible de ocurrencia tal situación será revelada en notas, sin embargo si la salida de recursos es remota no se realizará ninguna referencia en los estados financieros ni en las notas.

### **2.12. Reconocimiento de los Ingresos**

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las operaciones de la empresa.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor agregado.

#### **- Ingresos ordinarios por la prestación de servicios**

La empresa reconoce como ingresos por prestación de servicios los generados por el alquiler de stands para ferias, alquiler del salón para eventos, los servicios adicionales prestados en ferias y por el alquiler del parqueadero. Se reconoce en forma devengada por la realización del servicio.

### **2.13. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, valorándose inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendatario. Los pagos realizados se desglosan entre la cancelación de la deuda y la carga financiera correspondiente, la cual se registra como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente en función de la duración del contrato de arrendamiento para la parte de renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable.

### **2.14. Distribución de los Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la empresa se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la empresa o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

### **2.15. Capital Social**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

### **2.16. Reservas**

La empresa, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor del 10%, destinado a formar parte de la reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social.

Entendiéndose por utilidad líquida, la que se determina en el Estado de Pérdidas y Ganancias después del 15% de participación de trabajadores, o antes del cálculo del impuesto a la renta.

La empresa mantiene una reserva por aplicación de NIIF denominada "Resultados Acumulados NIIF" la misma que está conformada por los ajustes generados por la aplicación de NIIF por Primera Vez. El saldo acreedor de esta reserva puede ser compensada con la Reserva de capital, Resultados, Pérdida Acumulada de Periodos Anteriores y con la Pérdida del Ejercicio.

## **2.17. Gastos**

Los gastos se reconocen por el método del devengo en el periodo en el que se incurren, corresponden a partidas que constituyen decrementos en los beneficios económicos y que para su liquidación es necesario el desprendimiento de un activo o el aumento de un pasivo.

Los gastos dentro de la empresa se clasifican por función en los siguientes grupos:

### **a) Costos de Venta**

Corresponden a los valores que la empresa requiere incurrir para realizar su gestión de comercialización y venta. Además de los costos en los que incurre para prestar el servicio.

### **b) Gastos de Administración**

Corresponden a los valores que la empresa requiere incurrir para garantizar la operatividad de sus servicios.

### **c) Costos Financieros**

Corresponden a los valores que la empresa requiere incurrir para acceder al financiamiento que requieren las actividades de la empresa.

## **2.18. Partidas excepcionales**

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la empresa.

Hay partidas significativas de ingresos o gastos que se han mostrado por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe

### **3. Gestión del Riesgo**

---

#### **3.1. Factores de riesgo financiero**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la empresa está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La empresa dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la empresa, una caracterización de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, si es el caso.

**Riesgo en las tasas de interés**– La entidad no presenta actualmente riesgos respecto a una variación de la tasa de interés puesto que ha realizado una negociación de un crédito con una tasa establecida del 5.62% de interés anual.

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa. La empresa ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La empresa únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La empresa no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativo con ningún cliente. Al 31 de diciembre de 2015, se mantiene una cuenta por cobrar superior a 180 días, la cual representa el 67,67% de la cartera total misma que será recuperado en el trimestre del ejercicio siguiente. La cartera superior a 30 días representa el 22,08% y no existe presunción de que estas cuentas sean incobrables.

Al 31 de diciembre de 2014, la única cuenta pendiente de cobro superior a 180 días corresponde al 1.21% de la cartera lo cual significa ser un rubro por demás inmaterial. La cartera que se encuentra

pendiente de cobro, superior a 30 días, representa el 97.63% del total de la cartera y no existe ninguna presunción acerca de la incobrabilidad de esta cartera.

**Riesgo de liquidez** - El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la empresa. La empresa maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgo de capital** - La empresa gestiona su capital para asegurar que pueda contar con la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la empresa sobre una base anual. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Recursos ajenos totales</i>	-	3.710.247,80
<i>Menos: Efectivo y Equivalentes de Efectivo</i>	-2.358.811,65	-60.989,78
<b>(=) Deuda Neta</b>	<b>-2.358.811,65</b>	<b>3.649.268,02</b>
<i>Patrimonio Neto Total</i>	2.469.022,84	4.601.462,96
<i>Capital total</i>	110.211,19	8.250.730,98
<b>Índice de endeudamiento</b>	<b>-21,40%</b>	<b>44,23%</b>

#### **4. Estimaciones y juicios contables**

---

La empresa hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicio que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero.

##### **4.1. Estimaciones en propiedades, planta y equipo**

La vida útil de algunos elementos de propiedades, planta y equipo está determinada por la experiencia en el uso de los mismos, este es el caso de:

Equipos de computación	3 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

En todos los casos no se ha considerado un rubro por valor residual por no considerarse una partida material.

Sin embargo, para el caso de las propiedades se ha considerado una vida útil de 60 años, diferente al tratamiento que se ha estado aplicando mediante la consideración de una vida útil de 20 años.

La estimación de la vida útil así como del valor residual se ha tomado del **Informe de Tasación** del año 2010 obtenido de la Ing. Alexandra Jácome en donde se establecen las siguientes estimaciones:

Propiedad	Vida Útil	Vida útil restante	Valor residual
Cemexpo	60 años	48 años	537.125,45
Cemexpito	60 años	53 años	21.335,30

Se ha considerado que la estimación realizada para el año 2010 es aplicable para el año 2014 por cuanto no han existido diferencias significativas en el avalúo, esta información sirve como referencia para tomar en cuenta si es que existieran indicios de deterioro; sin embargo la entidad maneja el Modelo del Costo para medición posterior de los elementos de Propiedades Planta y Equipo, por lo tanto no se realizará ningún tipo de ajuste por revaluación si el valor de las propiedades tuviera incremento alguno.

#### 4.2. Estimaciones en beneficios a empleados

Las estimaciones de las provisiones por planes de beneficios definidos para planes de jubilación así como para bonificaciones por desahucio se tomaron de los **Informes de cálculo actuarial** emitidos por la empresa Logaritmo al 2014. Los cuales arrojaron la siguiente información de forma simplificada:

Tipo del Servicio	Reserva Acumulada	Utilización	Reversión	Saldo Acumulado
Jubilación Patronal	27.633,76	-	-27.633,76	-
Desahucio	14.064,81	-14.064,81	-	-

Es necesario anotar que por el proceso de liquidación de la compañía, se ha procedido con el despido y cese en funciones del personal contratado.

Si la estimación difiriera en periodos posteriores ocasionaría un efecto patrimonial de acuerdo con la política contable escogida, la afectación se vería reflejada en Otro Resultado Integral ya sea con

una ganancia o con una pérdida, adicional a ello las variaciones en valores deducibles de impuesto en la renta tendrían que ser conciliados a efectos del pago del impuesto.

La diferencia en la estimación puede darse por varios factores entre ellos: Tasas de incremento salarial, tasas de incremento de pensiones, tasas de mortalidad, índices de rotación, tasa de descuento, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía no conto con personal bajo relación de dependencia.

## 5. Información relevante de las partidas de los estados financieros

---

### 5.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

5.1.1. El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en caja y bancos expresados en dólares americanos. La composición del rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es la siguiente:

	Año 2015	Año 2014
<b><i>Bancos y efectivo</i></b>		
<i>Banco Internacional</i>	58.811,65	59.979,78
<i>Caja General</i>	-	400,00
<b><i>Inversiones a plazo fijo</i></b>		
<i>Banco Internacional</i>	2.300.000,00	-
<b>Total:</b>	<b>2.358.811,65</b>	<b>60.379,78</b>

5.1.2. Se considera para el estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo de efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Asimismo se restan para efectos de dicho estado los sobregiros bancarios y en el estado de posición financiera éstos últimos se reclasifican como pasivo corriente.

5.1.3. La empresa al cierre del período no presenta restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

5.1.4. La inversión en el banco Internacionales corresponde a un certificado de depósito a plazo, realizada el 18 de diciembre de 2015, con un plazo de 31 días a una tasa de interés del 5,60%.

## 5.2. Instrumentos Financieros

### a) Cuentas por Cobrar Comerciales

5.2.1. La composición del rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

<i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Cuentas por Cobrar Clientes</i>	116.734,34	146.181,78
<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>	13.061,21	4.572,00
<b>Total:</b>	<b>129.795,55</b>	<b>150.753,78</b>

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vencidos hasta el 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:

<i>Deudores comerciales vencidos y no pagados no deteriorados</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Con vencimiento menor de tres meses</i>	25.776,00	142.721,69
<i>Con vencimiento entre tres y seis meses</i>	11.958,35	1.054,50
<i>Con vencimiento entre seis y doce meses</i>	-	1.708,43
<i>Con vencimiento mayor a doce meses</i>	79.000,00	697,16
<b>Total:</b>	<b>116.734,34</b>	<b>146.181,78</b>

No existen evidencias de deterioro en el valor de la Cartera por Cobrar por lo cual no se ha reconocido Pérdida por Deterioro. Es importante recalcar la mora en la cartera por un valor de US\$79.000,00; sin embargo existen claros indicios de que no se convertirá en incobrable en consecuencia no se ha establecido ajuste por deterioro de cartera.

## 5.3. Impuestos y otros pagados por anticipado

5.3.1. La composición del rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

<i>Impuestos y otros pagados por anticipado</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Crédito Tributario IVA</i>	10.144,80	8.330,97
<i>Crédito Tributario Impuesto a la Renta</i>	15.407,64	60.974,31
<i>Seguros Pagados por Anticipado</i>	-	7.519,51
<b>Total:</b>	<b>25.552,44</b>	<b>76.824,79</b>

#### 5.4. Propiedades, planta y equipo

5.4.1. La composición de este rubro se la puede resumir de la forma siguiente:

<b>Descripción de Grupo</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Clases de Propiedades, Planta y Equipos Bruto (5.4.2 (a))</i>	200.000,00	9.015.333,64
<i>Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo (5.4.2 (b))</i>	-	- 851.213,19
<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos Neto (5.4.2 (c))</b>	<b>200.000,00</b>	<b>8.164.120,45</b>

5.4.2. La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos Bruto</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Terrenos</i>	200.000,00	3.624.885,00
<i>Edificios</i>	-	4.947.306,42
<i>Instalaciones</i>	-	316.241,39
<i>Equipos de Computación</i>	-	9.560,25
<i>Muebles y Enseres</i>	-	110.254,78
<i>Equipos de Oficina</i>	-	6.461,10
<i>Equipos de Comunicación</i>	-	624,70
<b>Total:</b>	<b>2000.000,00</b>	<b>9.015.333,64</b>

<b>Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Terrenos</i>	N/A	N/A
<i>Edificios</i>	-	- 446.170,19
<i>Instalaciones</i>	-	- 295.217,61
<i>Equipos de Computación</i>	-	- 9.297,93
<i>Muebles y Enseres</i>	-	- 93.791,77
<i>Equipos de Oficina</i>	-	- 6.206,28
<i>Equipos de Comunicación</i>	-	- 529,41
<b>Total:</b>	<b>-</b>	<b>- 851.213,19</b>

<b><i>Clases de Propiedades, Planta y Equipos Neto</i></b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Terrenos</i>	200.000,00	3.624.885,00
<i>Edificios</i>	-	4.501.136,23
<i>Instalaciones</i>	-	21.023,78
<i>Equipos de Computación</i>	-	262,32
<i>Muebles y Enseres</i>	-	16.463,01
<i>Equipos de Oficina</i>	-	254,82
<i>Equipos de Comunicación</i>	-	95,29
<b><i>Total:</i></b>	<b>200.000,00</b>	<b>8.264.766,74</b>

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en Propiedades, Planta y Equipos por clases entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

<b>Movimiento del año 2014</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Equipos de Computación</b>	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>Equipos de Oficina</b>	<b>Equipos de Comunicación</b>	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>
<b>Saldo al 01 de enero del 2015</b>	<b>3.624.885,00</b>	<b>4.501.136,23</b>	<b>21.023,78</b>	<b>262,32</b>	<b>16.463,01</b>	<b>254,82</b>	<b>95,29</b>	<b>8.164.120,45</b>
<b>Adiciones (5,6% recinto ferial)</b>	200.000,00	-	-	-	-	-	-	<b>200.000,00</b>
<b>Gasto Depreciación</b>		70.147,87						70.147,87
<b>Baja Bienes</b>			-21.023,78	-262,32	-16.463,01	-254,82	-95,29	-38.099,22
<b>Venta de Bienes</b>	-3.624.885,00	-4.430.989,36						-8.055.873,36
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2015</b>	<b>200.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>200.000,00</b>

<b>Movimiento del año 2014</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Equipos de Computación</b>	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>Equipos de Oficina</b>	<b>Equipos de Comunicación</b>	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>
<b>Saldo al 01 de enero del 2014</b>	<b>3.624.885,00</b>	<b>4.590.370,27</b>	<b>28.207,88</b>	<b>951,99</b>	<b>19.675,69</b>	<b>518,46</b>	<b>157,45</b>	<b>8.264.766,74</b>
<b>Adiciones</b>	-	-	6.100,00	-	2.248,00	-	-	<b>8.348,00</b>
<b>Gasto por Depreciación</b>	-	89.234,04	13.284,10	689,67	5.460,68	263,64	62,16	<b>108.994,29</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2014</b>	<b>3.624.885,00</b>	<b>4.501.136,23</b>	<b>21.023,78</b>	<b>262,32</b>	<b>16.463,01</b>	<b>254,82</b>	<b>95,29</b>	<b>8.164.120,45</b>

5.4.2. Al cierre de los presentes estados financieros no existen propiedades sujetas a arrendamiento financiero.

5.4.3. Al 31 de diciembre del 2015 no existen compromisos para la adquisición de Propiedades, Planta y Equipo.

5.4.4. Al 31 de diciembre del 2015 no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

5.4.5. En este periodo la empresa vendió el Terreno, Cemexpo y Cemexpito y tiene comprometido la venta del Terreno (5.6%), en un suma de US\$ 200,000,00, respecto de la cual se ha recibido un anticipo de US\$ 100.000,00

## 5.5. Arrendamientos

5.5.1. La compañía tiene un contrato de arrendamiento operativo en el cual cumple la función de arrendatario, alquilando un inmueble ubicado en la ciudad de Quito, República del Salvador N36-24 y Suecia.

El inmueble es principalmente utilizado para las oficinas de administración y ventas, pagando un canon de arrendamiento de \$750.00 (setecientos cincuenta dólares americanos) mensuales. No se estiman incrementos en el canon de arrendamiento para el próximo año, debido a que se concluye en el mes de diciembre 2015.

## 5.6. Obligaciones financieras

5.6.1. La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

<i>Partidas</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Sobregiros Bancarios</i>	-	-
<i>Préstamos Financieros</i>	-	3.323.792,02
<b>Total:</b>	-	<b>3.323.792,02</b>

5.6.1. La obligación Financiera comprende el crédito contratado con EFG BANK a dos años plazo, siendo su vencimiento el 19 de febrero del 2015, y con una tasa de interés del 6%. La composición de la misma al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

<b>Rubros</b>	<b>Año 2015</b>		<b>Año 2014</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>
<i>Obligaciones Financieras</i>	-	-	3.147.033,63	-
<i>Intereses Financieros por Pagar</i>	-	-	176.758,39	-
<i>(-) Intereses por Devengar</i>	-	-	-	-
<b>Totales:</b>	-	-	<b>3.323.792,02</b>	-

Al 31 de diciembre de 2015, con los recursos provenientes de la venta de las propiedades, se canceló la totalidad de la deuda.

## 5.7. Obligaciones por préstamos de terceros

5.7.1. La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

<b>Rubros</b>	<b>Año 2015</b>		<b>Año 2014</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>
<i>Obligaciones con Terceros</i>	-	-	-	-
<i>Intereses Financieros por Pagar</i>	-	-	386.455,78	-
<i>(-) Intereses por Devengar</i>	-	-	-	-
<b>Totales:</b>	-	-	<b>386.455,78</b>	-

Las obligaciones con terceros correspondían a un préstamo con la compañía FAIRCENT CORPORATION, otorgado en el año 2000, que genera intereses a partir de diciembre del año 2002; este crédito externo se registró en el Banco Central del Ecuador, con un plazo de 240 meses y una tasa de interés de la tasa libor con un plus del 4.49 anual. Desde el año 2006, la tasa de interés vigente es del 6.14%, el cargo por gastos financieros para los años 2010 y 2009 fue condonado por el prestatario según comunicación enviada de fecha 30 de diciembre de 2010.

La obligación al cierre del año 2012 se renegotió con una institución financiera por lo cual a partir del año 2013 esta obligación se ha tratado de acuerdo a lo indicado en el punto 5.6.

Al 31 de diciembre de 2015, con los recursos provenientes de la venta de las propiedades, se canceló la totalidad de la deuda.

## 5.8. Acreedores Varios

5.8.1. La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

<i>Cuenta</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Otras Cuentas por Pagar</i>	171.047,02	16.252,43
<i>Otros Pasivos</i>	12.400,00	-
<b>Total:</b>	<b>183.447,02</b>	<b>16.252,43</b>

5.8.2. La partida Otras Cuentas por Pagar incluye valores por pagar por provisiones de servicios básicos, impuestos municipales y anticipo venta terreno.

5.8.3. La partida Otros Pasivos incluyen anticipos de clientes por futuras ferias que se desarrollarán hasta doce meses posteriores a la fecha sobre la que se informa

## 5.9. Obligaciones Tributarias y Laborales

5.9.1. La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

<i>Cuenta</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Obligaciones Tributarias</i>	61.689,78	68.946,53
<i>Obligaciones Laborales</i>	-	15.470,51
<b>Totales:</b>	<b>61.689,78</b>	<b>84.417,04</b>

5.9.2. Los gastos reportados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 y 2014 respecto a los gastos por beneficios a empleados son los siguientes:

<i>Gastos por Beneficios a Empleados</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Beneficios – Corto Plazo</i>	325.406,89	435.534,97
<i>Beneficios – Terminación</i>	154.099,92	-
<i>Beneficios – Post Empleo</i>	-	8.597,36
<b>Totales:</b>	<b>479.506,81</b>	<b>444.132,33</b>

La composición de los Beneficios a Corto Plazo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son los siguientes:

<b>Gastos por Beneficios a Corto Plazo</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Sueldos y Salarios</i>	163.303,28	210,220.21
<i>Beneficios Sociales</i>		
<i>a) Aporte Patronal IESS</i>	30.751,53	37,041.73
<i>b) Décimo Tercer Sueldo</i>	15.601,42	21,742.55
<i>c) Décimo Cuarto Sueldo</i>	4.166,38	4,385.55
<i>d) Fondos de Reserva</i>	22.237,03	23,194.24
<i>e) Comisiones</i>	89.347,25	124,277.01
<i>f) Otros Beneficios Sociales Indemnizaciones</i>		
<i>g) Vacaciones</i>	-	-
<i>Alimentación Hospedaje y Movilización</i>	-	14,673.68
<i>Distribución de Utilidades Empleados</i>	-	-
<b>Totales:</b>	<b>325.406,89</b>	<b>435.534,97</b>

La composición de los Beneficios por Terminación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son los siguientes:

<b>Gastos por Beneficios por Terminación</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Indemnizaciones y Bonificaciones</i>	154.099,92	-
<b>Totales:</b>	<b>154.099,92</b>	<b>-</b>

La composición de los Beneficios por Terminación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son los siguientes:

<b>Gastos por Beneficios Post Empleo</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Jubilación Patronal</i>	-	5.197,31
<i>Desahucio</i>	-	3.400,05
<b>Totales:</b>	<b>-</b>	<b>8.597,36</b>

5.9.3. Los gastos por beneficios a empleados para la gerencia y el departamento administrativo para el año 2015 y 2014 son:

<b>Gastos por Beneficios a Empleados</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Gerencia</i>		48.837,01
<i>Administrativos</i>		120.460,78
<b>Totales:</b>		<b>169.297,79</b>

## 5.10. Beneficios a empleados

5.10.1. La composición de este beneficio a empleados Post-Empleo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

<i>Cuenta</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Provisión Jubilación Patronal</i>	-	27.633,76
<i>Provisión Desahucio</i>	-	14.064,81
<b>Totales:</b>	-	<b>41.698,57</b>

5.10.2. El movimiento de la obligación para planes de beneficios definidos ha sido el siguiente:

<i>Provisión Jubilación Patronal</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<b><i>Reservas Acumuladas registradas al inicio del periodo</i></b>	-	<b>21.364,82</b>
<i>Costo Laboral por Servicio</i>	-	5.483,43
<i>Costos financieros del periodo</i>	-	228,48
<i>Costos financieros anteriores</i>	-	843,15
<i>Reversión de reservas trabajadores retirados</i>	-	- 286,12
<i>Pérdida/Ganancia Actuarial</i>	-	-
<b><i>Reservas Acumuladas al final del periodo</i></b>	-	<b>27.633,76</b>

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son:

<i>Provisión Jubilación Patronal</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Costo Laboral por Servicio</i>	-	5.483,43
<i>Costos financieros del periodo</i>	-	228,48
<i>Costos financieros anteriores</i>	-	843,15
<i>Reversión de reservas trabajadores retirados</i>	-	- 286,12
<b><i>Reservas Acumuladas al final del periodo</i></b>	-	<b>6.268,94</b>

5.10.3. La empresa no cuenta con empleados jubilados.

5.10.4. La metodología utilizada en los cálculos es la denominada "prospectiva" o método de crédito unitario proyectado, método que nos permite cuantificar el valor presente de la obligación futura; el método de "crédito unitario proyectado", no es sino una forma más "sencilla" de explicar que el método de cálculo es el "prospectivo" y, las bases técnicas, es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de la empresa con su propia estadística.

La conmutación actuarial es al 4% conforme dispone la ley, publicado en el registro oficial No. 650 del 28 de agosto del 2002.

De acuerdo al Registro Oficial No. 34, se señala textualmente lo siguiente: "A partir de la vigencia de la presente Ley, unificase e incorporase a las remuneraciones que se encuentren percibiendo los trabajadores del Sector Público del país, los valores correspondientes al decimoquinto sueldo mensualizado y el decimosexto sueldo; en virtud de lo cual dichos Componentes Salariales ya no se seguirán pagando en el sector privado"

La fecha de cálculo del valor actual de las reservas matemáticas, es el 31 de diciembre del 2014.

Los cálculos individuales se realizaron utilizando la información demográfica de 15 personas que trabajan a diciembre del 2014, clasificadas por sexo, antigüedad y edad.

Los cálculos actuariales se realizaron bajo las siguientes hipótesis:

Tasa de descuento:	8.68%
Tasa de conmutación actuarial:	4.37%
Incremento salarial reportado por la empresa	13.64%
Pérdida o Ganancia Actuarial	N/A

5.10.5. El movimiento de la obligación por desahucio ha sido el siguiente:

<i><b>Provisión Desahucio</b></i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i><b>Reservas Acumuladas registradas al inicio del periodo</b></i>	-	<b>10.118,22</b>
<i>Costo Laboral por Servicio</i>	-	3.486,05
<i>Costos financieros del periodo</i>	-	145,25
<i>Costos financieros anteriores</i>	-	401,29
<i>Reversión de reservas trabajadores retirados</i>	-	86,00
<i>Pérdida/Ganancia Actuarial</i>	-	-
<i><b>Reservas Acumuladas al final del periodo</b></i>	-	<b>14.064,81</b>

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son:

<i><b>Provisión Desahucio</b></i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i><b>Costo Laboral por Servicio</b></i>	-	<b>3.486,05</b>
<i>Costos financieros del periodo</i>	-	145,25
<i>Costos financieros anteriores</i>	-	401,29
<i>Reversión de reservas trabajadores retirados</i>	-	86,00
<i><b>Reservas Acumuladas al final del periodo</b></i>	-	<b>3.946,59</b>

5.10.6. La metodología utilizada en los cálculos es la denominada "prospectiva" y las bases técnicas, es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de la empresa con su propia estadística.

En la valoración se considera únicamente la probabilidad de renunciar voluntariamente o de quedar cesante por cualquier causa durante el transcurso del año. Además, se considera la hipótesis de que al cumplir el trabajador 25 años de servicio continuo, tramitará su bonificación por desahucio.

La conmutación actuarial es al 4% conforme dispone la ley, publicado en el registro oficial No. 650 del 28 de agosto del 2002.

La fecha de cálculo del valor actual de las reservas matemáticas, es el 31 de diciembre del 2014; y, los sueldos aplicados, son los vigentes en diciembre del 2014.

Los cálculos individuales se realizaron utilizando la información demográfica de 15 personas que según la lista proporcionada por la empresa trabajan a diciembre del 2014, clasificadas por sexo, antigüedad y edad.

## 5.11. Transacciones con Relacionadas

5.11.1. El resumen de las principales transacciones con entidades relacionadas es como sigue:

<b>Cuenta</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Ventas de servicios</i>	16.851,32	319.038,63
<i>Servicios Recibidos</i>	200.153,67	113.239,68

Las ventas por servicios se refieren a transacciones realizadas con sus compañías relacionadas, HPP ECUADOR por alquiler de stands y del recinto ferial para eventos.

Los servicios recibidos se refieren a las partes relacionadas dentro de la nómina de la empresa RAFAEL ROLDAN Y JAVIER DE SIMON.

5.11.2. Las cuentas por pagar y cobrar a entidades relacionadas se anotan a continuación:

<b>Partida</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Cuentas por Cobrar Comerciales Relacionadas (1)</i>	79.000,00	104.000,00
<i>Intereses y Préstamos por Pagar Relacionadas (2)</i>	-	386.455,78

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar a compañías relacionadas de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Cliente</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<b>Ecuasistem S.A.</b>	79.000,00	104.000,00
<b>Total:</b>	<b>79.000,00</b>	<b>104.000,00</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a las obligaciones con terceros a largo plazo por el Préstamo con Faircent mencionado en la nota 5.7.

5.11.3. La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiesen realizado con terceros no relacionados.

5.11.4 Con Derecho Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 494 del 31 de diciembre de 2.004 se introdujeron reformas relacionadas con la aplicación de precios de transferencia en transacciones con compañías relacionadas, especialmente del exterior; con fecha 25 de abril de 2010 se publica en el Registro Oficial 324 la Resolución NAD-DGER2010-0464, la cual define como alcance la obligación de presentar el anexo de precios de transferencia en operaciones con el exterior que superen al US\$. 1'000.000; mientras que la obligación de la presentación del anexo e informe será para aquellas operaciones que superen los US\$. 5.000.000. En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero del 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCG13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas.

Las reformas que trae la Resolución mencionada detallamos a continuación:

- El Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas deberá ser presentado cuando se efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior, por un monto acumulado superior a USD 3.000.000,00.
- El Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo anterior deberán ser presentados cuando se efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior en un monto acumulado superior a USD 6.000.000,00 (antes USD 5.000.000,00).
- Se elimina la obligación de presentar el Anexo para las operaciones con partes relacionadas por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%.

La Compañía no tuvo transacciones con compañías relacionadas en el exterior por los montos que determinan la presentación de un anexo y estudio de precios de transferencia al Servicio de Rentas Internas.

## 5.12. Capital

5.12.1.El capital suscrito y pagado de Centro de Exposiciones y Convenciones Mitad del Mundo CEMEXPO S.A. al final del 2015 es de US\$ 1.272.282 acciones de un valor nominal de US\$.1 cada una.

5.12.2. Los cambios en el Patrimonio se encuentran detallados en el Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que no presenta movimientos en otros resultados integrales.

5.12.3. La composición de resultados acumulados y reservas es el siguiente:

<i>Partidas</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Reservas</i>	62.165,41	62.165,41
<i>Reservas Acumuladas NIIF</i>	3.306.109,70	3.371.779,10
<i>Resultados Acumulados</i>	- (39.045,15)	-
<b><i>Totales:</i></b>	<b>3.329.229,96</b>	<b>3.433.944,51</b>

5.12.4.Los objetivos de la empresa a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura del capital, la empresa podría ajustar el importe de los dividendos pagados a los propietarios, devolverles capital o vender activos para reducir deuda.

La empresa hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" del estado de posición financiera más la deuda neta.

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Recursos ajenos totales</i>	-	3.710.247,80
<i>Menos: Efectivo y Equivalentes de Efectivo</i>	-2.358.811,65	-60.989,78
<b><i>(=) Deuda Neta</i></b>	<b>-2.358.811,65</b>	<b>3.649.268,02</b>
<i>Patrimonio Neto Total</i>	2.469.022,84	4.601.462,96
<i>Capital total</i>	110.211,19	8.250.730,98
<b><i>Índice de endeudamiento</i></b>	<b>-21,40%</b>	<b>42,90%</b>

(1) Los recursos ajenos están compuestos por:

<b>Recursos Ajenos</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Obligaciones financieras - corto plazo</i>	-	3.323.792,02
<i>Obligaciones financieras - largo plazo</i>	-	-
<i>Obligaciones con terceros - largo plazo</i>	-	386.455,78
<i>Obligaciones con terceros - largo plazo</i>	-	-
<b>Total:</b>	-	<b>3.710.247,80</b>

(2) El efectivo y los equivalentes de efectivo están basados en la nota 5.1.

	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2013</b>
<i>Banco Internacional</i>	58.811,65	79.767,40
<i>Caja General</i>	-	700,00
<i>Inversiones Plazo fijo, Banco Internacional</i>	2.300.000,00	111.238,35
<b>Total:</b>	<b>2.358.811,65</b>	<b>191.705,75</b>

### 5.13. Reserva Legal

5.13.1. Según las normas societarias, la Compañía debe apropiar por lo menos un 10% de la utilidad anual hasta completar un 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas, pero no puede ser repartida como utilidad.

### 5.14. Ingresos

5.14.1. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 esta cuenta se compone de los valores facturados a clientes en la organización de ferias, eventos, por alquiler de stands realizados por CEMEXPO o por el alquiler del recinto en Ferias realizadas por diversas organizaciones o empresas. A continuación un detalle de los principales grupos de ingresos:

<i>Partidas</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Ingresos de Actividades Ordinarias</i>	516.698,38	1.345.840,08
<i>Otros Ingresos</i>	39.457,28	31.699,10
<i>Ingresos financieros (intereses)</i>	16.184,02	
<b>Totales:</b>	<b>572.339,68</b>	<b>1.377.539,18</b>

5.14.2. La composición de los Ingresos de Actividades Ordinarias al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es:

<i>Partidas</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Arriendo Stands</i>	140.828,66	256.968,53
<i>Alquiler Recinto</i>	90.000,00	348.752,10
<i>Otros Eventos</i>	143.618,37	421.416,24
<i>Guía del Expositor</i>	13.150,00	13.300,00
<i>Taquillas</i>	7.324,00	15.736,00
<i>Parqueaderos</i>	23.169,64	31.478,73
<i>Comisión Restaurante</i>	361,54	4.896,58
<i>Servicios en Ferias</i>	71.381,53	101.193,06
<i>Montajes</i>	26.864,64	152.098,84
<b><i>Ingresos de actividades ordinarias</i></b>	<b>516.698,38</b>	<b>1.345.840,08</b>
<i>Otros Ingresos</i>	39.457,28	31.274,65
<i>Ingresos Financieros</i>	16.184,02	424,45
<b>Totales:</b>	<b>572.339,68</b>	<b>1.377.539,18</b>
<i>Ingresos por venta propiedades</i>	6.790.000,00	-
<b>Totales:</b>	<b>7.362.339,68</b>	<b>1.377.539,18</b>

Los ingresos y gastos producto de la venta del inmueble se revelan de forma individual por los efectos en los estados financieros.

## 5.15. Gastos

5.15.1. La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

<i>Clasificación del Gasto por Función</i>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Costos de Venta</i>	524.532,32	905,546.30
<i>Gastos Administrativos</i>	534.099,98	320,628.31
<i>Costos Financieros</i>	71.410,93	205,618.76
<i>Pérdida en venta de propiedades -impuestos</i>	8.313.796.86	-
<b>Totales:</b>	<b>9.443.840.09</b>	<b>1,431,793.37</b>

<b>Costo de Ventas</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Guía del Expositor</i>	2.900,00	4,320.00
<i>Otros Eventos</i>	109.133,93	276,347.96
<i>Servicios Básicos</i>	32.198,60	42,859.44
<i>Materiales y Suministros de Ferias</i>	4.388,50	10,744.63
<i>Gastos del Personal</i>	253.399,40	349,850.69
<i>Honorarios</i>	48.393,97	56,372.40
<i>Seguros</i>	-	-
<i>Permisos y Autorizaciones</i>	314,16	2,136.78
<i>Seguridad y Vigilancia</i>	31.471,46	37,929.45
<i>Servicios Ocasionales</i>	4.938,33	2,750.00
<i>Publicidad y Propaganda</i>	5.281,46	29,334.59
<i>Mantenimiento Eléctrico</i>	-	11,178.07
<i>Mantenimiento del Recinto</i>	29.467,65	54,227.82
<i>Otros Costos de Ventas</i>	2.644,86	27,494.47
<b>Total:</b>	<b>524,532.32</b>	<b>905,546.30</b>

<b>Gastos Administrativos</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Gastos de Personal</i>	79.233,90	94,281.64
<i>Útiles y Suministros</i>	2.666,04	3,455.32
<i>Mantenimiento</i>	2.366,94	748.88
<i>Honorarios</i>	114.695,87	31,045.74
<i>Gastos Generales</i>	40.662,70	43,637.90
<i>Depreciaciones</i>	70.147,87	108,994.29
<i>Gastos Varios</i>	224.326.64	38,464.54
<b>Total:</b>	<b>534.099.98</b>	<b>320,628.31</b>

<b>Costos Financieros</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Gastos Financieros</i>	34.157,94	15,178.57
<i>Costos Financieros - Beneficios a Empleados Largo Plazo</i>	-	1,618.17
<i>Costos Financieros - Intereses Préstamos de Terceros</i>	37.252,99	188,822.02
<b>Total:</b>	<b>71.410,93</b>	<b>205,618.76</b>

<b>Costos Financieros</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Pérdida en venta de propiedades</i>	8.055.874.04	-
<i>Gastos por impuesto a las propiedades</i>	257.922.82	-
	<b>8.313.796,86</b>	-

## 5.16. Ingresos y costos no operacionales

La compañía mediante escritura pública de compra venta, ocurrida el 6 de octubre de 2015, realizo la perpetua enajenación de la totalidad del inmueble de propiedad de la compañía, ubicado en el kilómetro siete y medio de la autopista Manuel Córdova Galarza, por una suma de USD\$ 6.590.000,00, pagado en dos cuotas a primera por US\$1.084.296,83 y la segunda por USD\$ 5.505.703,17.

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Ingreso por venta de Propiedades</i>	6.590.000,00	-
<i>Ingreso por diferencia en metros terreno</i>	200.000,00	-
<i>Costo Propiedades (valor en libros)</i>	(8.055.874,04)	-
<i>Gastos por impuesto a las propiedades</i>	(257.922,82)	-
	<b>(1.523.796,86)</b>	-

Producto de la venta se identificó que 5.6% de terreno de superficie, presenta problemas de linderos y se retiene en la compañía hasta que se logre la perfección legal, luego de los cual se perfeccionará el trámite de enajenación. El valor ha sido reconocido al valor de las partes acordado.

## 5.17 Impuestos Diferidos y Corrientes

El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

### 5.17.1 Activos por Impuestos Diferidos

La recuperación de los saldos de activos por Impuestos Diferidos requiere de la obtención de las utilidades tributarias suficientes en el futuro. La empresa estima que no tendrá utilidades gravables para cubrir cualquier valor de Activos por Impuestos Diferidos por lo tanto no se determinan estos rubros para la empresa.

Adicional a ello es importante considerar la circular NAC-DGECCGC12-00009 donde la entidad fiscal indicó que "aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente", por consiguiente muchas diferencias entre la base fiscal y la base contable que podían considerarse como diferencias temporarias ahora no podrán ser tratadas de esta manera.

### 5.17.2 Pasivos por Impuestos Diferidos

<b><i>Pasivos por Impuestos Diferidos</i></b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<i>Pasivos por Impuestos Diferidos - Por revalorización propiedades</i>	-	-
<b><i>Total:</i></b>	-	-

El Pasivo por Impuesto Diferido fue eliminado en el año 2013, atendiendo al Decreto 1180 del 19 de junio del 2012, en el cual se indicaba:

*“Artículo 3.- Suprímase la letra f) del número 6 del Artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.”*

El mencionado artículo establecía en el Reglamento la no deducibilidad del gasto por depreciación de los bienes revaluados.

Relacionado con este particular se encuentra la nueva reforma que se menciona en el punto número 7 “Información Adicional Relevante” la misma que debe ser tomada en cuenta para la elaboración de los Estados Financieros.

### 5.17.3 Compensación de partidas

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legal de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el Impuesto a la Renta que grava la misma autoridad tributaria y la misma entidad. A continuación se presenta la compensación que la empresa va a realizar en el año 2016 para el pago de impuesto a la renta.

<b><i>Compensación de activos y pasivos</i></b>	<b>Rubros</b>
<i>Activo por Impuesto Corriente - Crédito Tributario Impuesto a la Renta por anticipo pagado del año 2013</i>	15.407,64
<i>Impuesto a la Renta Corriente</i>	(50.939,70)
<b><i>Saldo Final</i></b>	<b>35.532,06</b>

5.17.4 El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo al párrafo 47 de la NIC 12 "Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación."

5.17.5 Para periodos futuros ya no existirían cargos por Pasivos por Impuestos Diferidos.

5.17.6 El gasto de impuesto corriente para el período 2015 está determinado por **\$50.939,70 (Gasto)** que constituye el anticipo de Impuesto a la Renta determinado para el año 2015 el cual se convierte en el Impuesto a la Renta para el año 2015 al no generar un impuesto mayor, a consecuencia de la pérdida presentada por la compañía.

5.17.8 En el ejercicio 2014 se determinó un anticipo por impuesto a la renta, para el año 2015, equivalente a **\$50.939,70**, del cual fueron pagados **\$5.693,64** y por lo tanto constituye crédito tributario.

En el ejercicio 2015 se establece un valor de **\$0,00** por impuesto a la renta de acuerdo a la Conciliación Tributaria a Continuación.

<b>Información de la conciliación tributaria presentada</b>	<b>Año 2015</b>
<i>Pérdida del Ejercicio (Después de participaciones)</i>	(2.081.500,41)
<i>Menos: Ingresos Exentos</i>	6.590.000,00
<i>Más: Gastos no Deducibles Locales (Gastos generales)</i>	170.758,16
<i>Más: Gastos Incurridos para generar Ingresos Exentos</i>	8.059.480,43
<i>Menos: Amortización de Pérdida Tributaria</i>	-
<i>Menos: Trabajadores con discapacidad</i>	-
<i>Pérdida Gravable</i>	(411.261,82)
<i>Impuesto a la Renta</i>	-

De acuerdo con el resultado presentado por la compañía el gasto de impuesto a la renta tendría un valor de **\$0.00**; sin embargo la legislación ecuatoriana establece el pago del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo por lo cual el gasto del impuesto a la renta se convierte en dicho anticipo, debido a que este rubro es una diferencia no temporaria. Los gastos no deducibles no afectan como diferencia no temporaria, puesto que no son base para el cálculo del gasto de impuesto a la renta debido a que éste último toma el valor de otro cálculo previo.

### **Determinación de la tasa efectiva**

<b><i>Cálculo de Gasto Impuesto a la Renta</i></b>	<b>Año 2015</b>
<i>Pérdida del Ejercicio</i>	(2.081.500,41)
<i>Menos: Ingresos Exentos</i>	-
<i>Más: Gastos no Deducibles Locales (Gastos generales)</i>	170.758,16
<i>Más: Gastos Incurridos para generar Ingresos Exentos</i>	8.059.480,43
<i>Menos: Amortización de Pérdida Tributaria</i>	-
<i>Menos: Trabajadores con discapacidad</i>	-
<i>Pérdida Gravable</i>	(441.261,82)
<i>Gasto Impuesto a la Renta</i>	<b>50.939,70</b>
<i>Tasa efectiva</i>	<b>2.44</b>

Sin embargo como se indicó en el punto 5.17.6 el Impuesto a la Renta asciende a **\$50.939,70** debido a que el anticipo **\$50.939,70**, es mayor que el Impuesto a la Renta calculado de acuerdo a conciliación tributaria **\$0**, por lo que la tasa efectiva de Impuesto a la Renta es **-2.44%**, en otras palabras la entidad está pagando el -2.44% de su pérdida.

5.16.8. En el ejercicio 2015 se determinó el anticipo de impuesto a la renta para el año 2016 equivalente a **\$21.005,85**, el mismo que será comparado con el Impuesto a la Renta resultante en ese año para determinar cuál es el que constituye el Impuesto a la Renta a pagar.

### **6. Disolución voluntaria y cancelación de la compañía**

Mediante escritura pública ocurrida el 3 de diciembre de 2015, solicitado la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía Centro de Exposiciones y Convenciones Mitad del Mundo CEMEXPO S.A., en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de noviembre de 2015, designándose en ese documento como liquidador principal al Sr. Rafael Roldan Muñoz y como liquidador suplente al Sr. Antonio Marraco de los Arcos, el primero ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de liquidación y hasta la cancelación de la inscripción de esta en el Registro Mercantil. En la Junta extraordinaria de accionistas ha existido una participación del 84.19% del capital accionario, lo que se considera un quórum reglamentario.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas antes mencionada, se dio a conocer el balance inicial el cual es aceptado con el voto contrario de HPP Ecuador Cía. Ltda. Así también se aprobó que se reparta el acervo social autorizando que se proceda a pagar una anticipo con cargo a esta liquidación, y el saldo una vez concluida la liquidación del a compañía.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobó la disolución voluntaria y cancelación anticipada mediante Resolución No. SCVS-IRC-DRASD-SD-15-2871 por El 28 de diciembre de 2015,

Sin embargo a la fecha de emisión de este informe se encuentra pendiente la inscripción en el Registro Mercantil.

## **7. Información adicional relevante**

---

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

### **Principales reformas tributarias**

Mediante suplemento de registro oficial No 652 del 18 de diciembre de 2015, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos para asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2016, es como sigue:

### **Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.**

#### **Impuesto a la renta**

##### **Ingresos Exentos**

- Se consideran ingresos exentos a los rendimientos financieros que obtengan las sociedades en inversiones mayores de un año.
- Las rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario o más emitidos para el financiamiento de proyectos públicos desarrollados en asociación público – privada y en las transacciones que se practiquen respecto de los referidos títulos. Este beneficio no se aplica en operaciones entre partes relacionadas.
- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.
- Exoneración del impuesto a la renta en desarrollo de proyectos públicos en asociación público – privado por el plazo de diez años a partir del primer año de aprobación, así mismo los dividendos y utilidades.

## **Pagos al exterior**

### **No sujetos a retención:**

- Los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, para que dicha porción sea deducible, se deberá efectuar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades sobre la misma.

En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista.

La falta de registro de las operaciones de financiamiento externo, conforme a las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito.

### **Ingresos de no residentes**

- Para el caso de transacciones realizadas en bolsas de valores del Ecuador el impuesto contemplado será retenido en la fuente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.
- Dicha sociedad no será sustituto del contribuyente cuando la transacción se hubiese realizado en bolsas de valores del Ecuador.
- Cuando se enajenan derechos representativos de capital de una sociedad no residente en el Ecuador que es propietaria directa o indirectamente de una sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador; se entenderá producida la enajenación indirecta siempre que hubiere ocurrido de manera concurrente lo siguiente:

1. Que en cualquier momento dentro del ejercicio fiscal en que se produzca la enajenación, el valor real de los derechos representativos de capital de la sociedad residente o establecimiento permanente en Ecuador representen directa o indirectamente el 20% o más del valor real de todos los derechos representativos de la sociedad no residente en el Ecuador.
2. Que dentro del mismo ejercicio fiscal, o durante los doce meses anteriores a la transacción, la enajenación o enajenaciones de derechos representativos de capital de la sociedad no residente, cuyo enajenante sea una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, correspondan directa o indirectamente a un monto acumulado superior a trescientas fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales. Este monto se ampliará a mil fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales, cuando dicha transacción no supere el 10% del total del capital accionario.

Lo referido en los numerales 1 y 2 anteriores no aplicará si existe un beneficiario efectivo que sea residente fiscal del Ecuador o cuando la sociedad que se enajena sea residente o establecida en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, en los términos establecidos en el Reglamento.”

### **Impuesto a la Salida de Divisas**

#### **“Exenciones en la Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada.**

Están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en asociación público-privada, que cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP, cualquiera sea el domicilio del receptor del pago:

1. En la importación de bienes para la ejecución del proyecto público, cualquiera sea el régimen de importación empleado.
2. En la adquisición de servicios para la ejecución del proyecto público.
3. Los pagos efectuados por la sociedad a los financistas del proyecto público, incluido el capital, interés y comisiones, siempre que la tasa de interés pactada no supere la tasa referencial a la fecha de registro del crédito. El beneficio se extiende a los créditos subordinados, siempre que la sociedad prestataria no se encuentre en situación de subcapitalización de acuerdo con el régimen general.

4. Los pagos efectuados por la sociedad por distribución de dividendos o utilidades a sus beneficiarios, sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal.
5. Los pagos efectuados por cualquier persona o sociedad en razón de la adquisición de acciones, derechos o participaciones de la sociedad estructurada para la ejecución de un proyecto público en la modalidad de asociación público-privada o por transacciones que recaigan sobre títulos representativos de obligaciones emitidos para el financiamiento del proyecto público.

Para la aplicación de las exenciones previstas en este artículo únicamente se deberá presentar la correspondiente declaración, según el régimen general, acerca de que la operación se encuentra exenta.”

#### **8. Eventos subsecuentes**

---

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Los estados financieros han sido aprobados con fecha \_\_\_\_\_.

Rafael F. Roldán Muñoz  
Gerente General

Marcelo Drouet  
Contador General